

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
SANTOS-OIL SOLUTIONS C.A.**

En Guayaquil, a 02 de julio de 2020, a las 17:52 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la Ciudadela Ciudad Celeste, Urbanización La Cristalina asiste el Sr. Santos Savala Carlos Alberto, Savala Figueroa Jeanny Lez Eliza quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **SANTO-OIL SOLUTIONS C.A.** Por disposición de los socios preside la junta el Sr. Santos Savala Carlos Alberto y actúa como Secretario ad-hoc la Srta. Savala Figueroa Jeanny Lez Eliza. El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide el Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE PARTICIPACIONES
SAVALA FIGUEROA JEANNY LEZ ELIZA	1	1
SANTOS SAVALA CARLOS ALBERTO	799	799
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de USD\$1 poseen en el capital de la sociedad. Los socios resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: -----

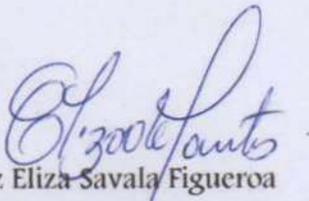
1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día. **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-** Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-** Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL**

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-** La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones. **4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-** La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Alvin Antonio Alvarado Cobos. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 18:49 horas. Firman todos los presentes. -----



Carlos Alberto Santos Savala  
Presidente Ad-hoc de la Junta



Jeanny Lez Eliza Savala Figueroa  
Secretario Ad-hoc